SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Coordinación General de Enlace Sectorial
Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso

Núm. de Oficio 112.02.- 764/2018

Ciudad de México, a 20 de junio de 2018.

Mtro. Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
P r e s e n t e

En relación al **Oficio No. SELAP/300/091/18** de fecha 11 de enero de 2018, mediante el cual comunica a esta Secretaría el Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 10 de enero de 2018, signado por la **Senadora Adriana Dávila Fernández, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión,** anexo al presente me permito enviar la respuesta que hace llegar, la Dirección Jurídica del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, mediante **oficio núm. RJL/INAPESCA/DJU/237/2018** de fecha 15 de junio de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El Director General Adjunto

Ing. César Rafael Ocaña Romo

C.c.p. Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.- Presente
Dr. Pablo Arenas Fuentes, Director General del INAPESCA.- Presente
Ing. Héctor René García Quiñones, Coordinador General de Enlace Sectorial.- Presente
Control de Gestión: 100/00206/2018

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
DIRECCIÓN JURÍDICA

N° de Oficio RJL/INAPESCA/DJU/237/2018
Ciudad de México, a 15 de junio de 2018

ING. CÉSAR RAFAEL OCAÑA ROMO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ENLACE CON EL CONGRESO.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio número 112.02.- 693/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, en el cual hace referencia a sus diversos oficios 112.02.-018/2018 y 112.02.-367/2018, y remite Punto de Acuerdo suscrito por la Senadora Adriana Dávila Fernández, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, aprobado en sesión celebrada el 10 de enero de 2018, solicitando se emita opinión a dicho Acuerdo; al respecto se informa:

Se envía copia del oficio número RJL/INAPESCA/DGAIPP/0749/2018 de fecha 11 de junio de 2018, signado por el Director General Adjunto de Investigación en el Pacífico, mediante el cual hace del conocimiento que el INAPESCA mantiene investigaciones permanentes sobre el estatus y la productividad de los recursos pesqueros, asimismo realiza un enlistado de las investigaciones que sigue el Instituto en México.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR JURÍDICO

MTRO. OCTAVIO PLASCENCIA OLIVARES

RECIBIDO
SAGARPA
C.G.E.S.
Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso
FECHA: 19/06/2018 HORA: 1:55
NOMBRE: Beatriz FIRMA:

C.c.p. Dr. Pablo Arenas Fuentes.- Director General del INAPESCA.-Presente.
Elizabeth González Avalos.- Subdirectora de Integración.-Presente.-Atención Turno DG/SP/312/2018.

lgs.

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura
Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico

Nº de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/0749/2018
Ciudad de México, a 11 de junio de 2018

LIC. OCTAVIO PLASCENCIA OLIVARES
DIRECTOR JURÍDICO DEL INAPESCA
PRESENTE

Hago referencia al oficio **RJL/INAPESCA/DJU/095/2018** de fecha 28 de marzo de 2018 y al oficio **RJL/INAPESCA/DJU/143/2018** de fecha 27 de abril de 2018, mediante los cuales se solicita al INAPESCA "*...una evaluación de los principales recursos pesqueros en las zonas marítimas del territorio nacional, así como el impacto que se tendrían en tales recursos de continuar los patrones de pesca actuales.*"

Al respecto le comunico que el INAPESCA mantiene investigaciones permanentes sobre el estatus y la productividad de los recursos pesqueros. Hasta 2015, se contaba con alrededor de 150 proyectos de investigación locales en todos los CRIAP del territorio mexicano; a partir de 2016 todos los proyectos fueron integrados en programas de investigación regionales como se señala en la siguiente tabla.

Tabla I. Programas de investigación del INAPESCA en México durante 2018.

Litoral	Área	No.	Programas	Coordinador	Ubicación /CRIAP
Pacífico	Pesquerías	1	Coordinación y atención al Sector	Pedro Sierra Rodríguez	Oficinas centrales
		2	Camarón del Pacífico	Darío Chavez Herrera	Mazatlán
		3	Curvina Golfina	Jose Julian Castro González	Ensenada
		4	Almejas	Víctor Vargas López	La Paz
		5	Almeja generosa	Gustavo Alejandro Cuapanteca Rodríguez	Ensenada
		6	Langosta del Pacífico	Armando Vega Velázquez	La Paz
		7	Pelágicos menores	Manuel Nevárez Martínez	Guaymas
		8	Calamar gigante	Manuel Nevárez Martínez	Guaymas
		9	Jaiba del Pacífico	Miguel Cisneros Mata	Guaymas
		10	Bentónicos península BC	José Luis Gutierrez González	La Paz
		11	Pulpo del Pacífico	POR DESIGNAR	La Paz
		12	Pelágicos Mayores	David Corro Espinosa	Mazatlán
		13	Escama marina Pacífico Norte	Marcela Selene Zúñiga Flores	La Paz
		14	Escama marina Pacífico Sur	Elaine Espino Barr	Manzanillo
		15	Pesquerías Continentales	Ezequiel Arredondo Vargas	Pátzcuaro
		16	Tecnología de capturas alternativas	Saúl Sarmiento Náfate	Salina Cruz
		17	Estudios Socioeconómicos	Francisco Javier de la Cruz González	Bahía de Banderas
		18	Biología reproductiva	Eva Cotero Altamirano	Ensenada
		19	Cruceros	Gabriel Aldana Flores	Mazatlán
		20	Aprovechamiento integral	Héctor Valle Ríos	Ensenada
		21	Cambio climático	María del Carmen Jiménez Quiroz	Oficinas centrales
Atlántico	Pesquerías	22	Coordinación y atención al Sector	Ramón Isaac Rojas González	Oficinas centrales
		23	Moluscos	Josefina Santos Valencia	Yucalpetén
		24	Jaiba	Gabriel Núñez Márquez	Cd. del Carmen
		25	Pepino	Alicia Virginia Poot Salazar	Yucalpetén
		26	Pelágicos mayores	Karina Ramírez López	Veracruz
		27	Escama marina	Guadalupe Gómez Ortiz	Tampico
		28	Tiburón	Jorge Luis Oviedo Pérez	Veracruz
		29	Camarón del Golfo de México	Armando Wakida Kusonoki	Yucalpetén
		30	Langosta	Gloria Verónica Ríos Lara	Yucalpetén
Pacífico y Atlántico	Acuacultura	31	Coordinación y atención al sector acuícola	Juan Carlos Lapuente Landero	Oficinas centrales
		32	Peces Marinos	Alejandro Pérez Muñoz	Manzanillo
		33	Peces Agua Dulce	Genova Ingie de La Mora	Oficinas centrales
		34	Invertebrados	Olivia Palma Aviña	Ensenada
		35	Capacidad de Carga	Jose Luis Falcón Rodríguez	Oficinas centrales
		36	Sanidad	Norma Angélica López Telles	Lerma

Estos programas de investigación del INAPESCA, abarcan en promedio más del 90% del total del volumen de producción pesquera en México (SIPESCA, 2016).

Por otra parte, el estatus de los recursos pesqueros prioritarios en México, determinado con base en los estudios realizados por el INAPESCA a través de los programas y proyectos de investigación, se plasman en la actualización de la Carta Nacional Pesquera publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2018 (Tabla III), la cual incluye el 82% del total del volumen de producción y el 50% del total del valor de la captura en el litoral del Océano Pacífico (Tabla II).

Tabla II. Estatus poblacional de los principales recursos pesqueros en el litoral del Océano Pacífico, incluidos en la CNP 2018 (DOF: 11/06/2018).

Recurso	Estatus del stock
Abulón	En deterioro, biomasa actual por debajo de la biomasa que maximiza la producción excedente.
Almeja catarina	Deteriorada en Baja California Sur; al máximo aprovechamiento sustentable en Baja California; no determinado en Sonora.
Almeja chocolata	Aprovechada al máximo sustentable en Baja California Sur; con señales de deterioro en Bahía Almejas; posible potencial en Baja California, Sonora y Sinaloa, en función de la disponibilidad estimada.
Almeja generosa	Aprovechada al máximo sustentable en Baja California, Baja California Sur (Bahía Magdalena) y Sonora; en Sinaloa y Nayarit el potencial se determinará con base en los resultados de los estudios de pesca de fomento.
Calamar gigante	Aprovechado al máximo sustentable en el Golfo de California.
Calamar loligo	Con potencial de desarrollo en función de la biomasa disponible.
Callo de hacha	Aprovechada al máximo sustentable en Baja California Sur.
Camarón del Pacífico	Aprovechada al máximo sustentable.
Caracol chino rosa y negro	Deteriorada en la costa occidental de Baja California Sur, donde la especie dominante es *Hexaplex nigritus*. En recuperación en la costa oriental de Baja California Sur, donde la especie dominante es *Hexaplex erythrostomus*. Se desconoce el estatus en el litoral Pacífico.
Curvina golfina	Aprovechada al máximo sustentable.
Erizo	Erizo rojo deteriorado, captura mayor al máximo rendimiento sostenible (MRS); erizo morado con potencial de desarrollo.
Jaiba del Pacífico	Baja California Sur, Sonora y Sinaloa se encuentran en el máximo sustentable. En el resto de los estados con potencial de desarrollo.
Langosta del Pacífico	Aprovechada al máximo sustentable en las zonas I, II y III. Pesquería certificada como sustentable en la costa occidental de la Península de Baja California.
Medusa bola de cañón	Pesquería al máximo sustentable en Sinaloa y Sonora. En Baja California y Baja California Sur podrán otorgarse permisos de pesca comercial en función de la disponibilidad del recurso.
Merluza	Con potencial de desarrollo.
Ostión del Pacífico	Aprovechada al máximo sustentable.
Pelágicos menores	Aprovechada al máximo sustentable. Pesquería certificada como sustentable en Sonora y Sinaloa.
Pepino de mar	Aprovechada al máximo sustentable.
Pulpo del Pacífico	Algunas zonas con aprovechamiento al máximo sustentable y otras con potencial.
Túnidos del Pacífico	Atún aleta amarilla: Aprovechado al máximo sustentable. Atún aleta azul: Sobreexplotado.
Verdillo	Aprovechada al máximo sustentable.
Almeja Roñosa	Al máximo aprovechamiento sustentable en Bahía Magdalena; en el resto del Estado con potencial de desarrollo. Al máximo aprovechamiento sustentable en Baja California, Sonora y Sinaloa.
Caracol panocha	Aprovechada al máximo sustentable en Baja California Sur. En Baja California, con señales de deterioro a partir de 2015 y 2016.

N° de Oficio RJL/INAPESCA/DGAIPP/0749/2018
Ciudad de México, a 11 de junio de 2018

Tabla II. Volumen y valor de la captura de los principales recursos pesqueros en México (SIPESCA, 2016).

Recurso	Volumen de captura (toneladas)	Valor de la captura (millones de pesos)
Abulón	1824.2	344.9
Almeja catarina	9931.2	52.8
Almeja chocolata	6803.9	32.1
Almeja generosa	12238.5	668.3
Calamar gigante	73387.3	380.7
Calamar loligo	9897.3	56.2
Callo de hacha	7827.6	175.1
Camarón del Pacífico	195776.2	11949.4
Caracol chino rosa y negro	22832.0	123.0
Curvina golfina	28687.4	566.6
Erizo	13970.8	733.9
Jaiba del Pacífico	72779.4	1183.9
Langosta del Pacífico	10589.6	1841.5
Medusa bola de cañón	102224.4	177.7
Merluza	34722.1	292.6
Ostión del Pacífico	101005.9	552.8
Pelágicos menores	2956046.8	3646.1
Pepino de mar	762.9	26.2
Pulpo del Pacífico	6342.4	326.6
Túnidos del Pacífico	548454.6	5129.6
Verdillo	22751.1	141.3
Almeja Roñosa	4954.7	11.9
Caracol panocha	7222.4	30.1

Finalmente le comento que además de la actualización de la CNP, los resultados de las diferentes investigaciones de los programas y proyectos realizados en el INAPESCA, sustentan la emisión promedio de 1200 opiniones y dictámenes técnicos, en los cuales se incluyen recomendaciones de manejo para el aprovechamiento sustentable de los recursos, y a través de las cuales se derivan los elementos de control pesquero como lo son esfuerzo, tallas de captura, vedas, artes y zonas de pesca.

No omito mencionar que el INAPESCA ha generado y proporcionado a la autoridad pesquera suficiente información científica y técnica para la elaboración de instrumentos de manejo para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros como Normas Oficiales Mexicana, Avisos de veda, Refugios Pesqueros, entre otros. Sin embargo aún persiste una gran área de oportunidad en la aplicación y cumplimiento de dichos instrumentos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

M. EN C. PEDRO SIERRA RODRÍGUEZ

C.c.p. - Dr. Pablo Arenas Fuentes - Director General del Instituto Nacional de Pesca
-Archivo y Minutario

PSR/